

AVISADOR COMERCIAL.

DIARIO MERCANTIL.

AÑO XX.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1869.

Habana.—Martes 11 de Diciembre de 1888.

Redacción y Administración AMARGURA 30.

NUM. 284.

VAPORES DE TRAVESEA.

SE ESPERAN.

Debre.	11 Dec.	Jamaica y escalas
	12 Olivette, Tampa, vía Cayo Hueso	
	13 Ciudad de Santander, Veracruz y	
	14 Eduardo, Liverpool y escalas	
	15 Saratoga, Veracruz y escalas	
	16 City of Alexandria, New York	
	17 Ardenburgh, Glasgow	
	18 Cádiz, Amberes	
	19 Antonio Lopez, Cádiz y escalas	
	20 Ramon de Herrera, Pto. Rico, y	
	21 Francisca, Liverpool y escalas	
	22 Lafayette, Veracruz y escalas	
	23 Mendez Nuñez, Vigo y escalas	
	24 Manhattan, New York	
	25 Hutchinson, N. Orleans y escalas	
	26 Mexico, New York	
	27 City of Washington, New York	
	28 Niagara, Veracruz y escalas	
	29 Federico, Liverpool y escalas	
	31 Chateau Margaux, Havre, y	
	32 Cataluña, Liverpool y escalas	
	33 Serra, Liverpool y escalas	
	34 City of Columbia, New York	
	35 Manelita y Maria, Pto. Rico, y	
	36 Gallego, Liverpool y escalas	
	37 Vizcaya, Cádiz y escalas	
	38 San Juan, Liverpool y escalas	
	39 City of Atlanta, New York	
	40 Pedro, Liverpool y escalas	
	41 Manuela, Puerto Rico y escalas	
Enero		SALDRAN.

Debre.	12	Dec.	Veracruz
	13	Olivette, Tampa, vía Cayo Hueso	
	14	Clinton, New Orleans y escalas	
	15	City of Alexandria, Veracruz, y	
	13	Saratoga, New York	
	14	M. L. Villaverde, New York	
	15	Ciudad de Santander, Santander, y	
	16	Beta, Halifax	
	17	City of Atlanta, New York	
	18	Lafayette, St. Lawrence y escalas	
	19	Hutchinson, N. Orleans y escalas	
	20	Mendez Nuñez, Colon y escalas	
	20	Ramon de Herrera, Pto. Rico, y	
	20	Niagara, New York	
	21	Chateau Margaux, Veracruz	
	22	Manhattan, New York	
	23	City of Columbia, New York	
Enero	10	Manuela, Puerto Rico y escalas	

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Debre.	12 Josefa, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tinas, Trinidad y Cienfuegos.
15	Ramon de Herrera, de Santiago de Cuba y escalas.
16	José García, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tinas, Trinidad y Cienfuegos.
19	Gloria, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tinas, Trinidad y Cienfuegos.
24	Manuelita y María, de Santiago de Cuba y escalas.
Enero	5 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.
Debre.	12 José García, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y Tinas.
16	Mortera, para Nuevitas, Puer to Rico, Cienfuegos, Matanzas, Sagua, Guanajuato y Santiago de Cuba.
16	José García, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y Tinas.
20	Ramon de Herrera, para Nuevitas, Cienfuegos, Matanzas, Sagua, Guanajuato y Santiago de Cuba.
23	Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y Tinas.
Enero	5 Manuela, para Nuevitas, Cienfuegos, Matanzas, Sagua, Guanajuato y Santiago de Cuba.

LINEAS DE VAPORES.



VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES DE

A. LOPEZ Y COMP.

El vapor

City of Santander.

Capitan D. Fernando San Emeterio.

Saldrá para

Coruña, Santander, Liverpool y Havre.

el 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, lle-
vando la correspondencia pública y de ofi-
cio.

Admite pasajeros y carga general, in-
cluido tabaco para dichos puertos.

Recibe aduana, cargo y pasaje en par-
tidas á flete corrido, y en el consiguiente de-
recto para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los
billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los
consignatarios antes de correrlas, sin cuyo
requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 13.

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

LINEA DE NEW-YORK

EX COMBINACION

con los viajes á Europa, Veracruz y

Centro América.

Se harán 3 viajes mensuales saliendo los
vapores de este puerto y del New-York
los días 4, 14 y 24 de cada mes.

VAPORES

Manuel L. Villaverde.

Capitan LOPEZ.

Saldrá de este puerto para New-York el
14 de Diciembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros á las que se otie-
ne el buen trato que esta antigua compañía
tiene acreditado, con conocimientos directos
para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los
billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los
consignatarios antes de correrlas, sin cuyo
requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 13.

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

LINEA DE COLON.

Combinada con las Compañías del fer-
rocarril de Panamá y vapores de la costa Sur
y Norte del Pacífico.

VAPORES

Mendez Nuñez.

Capitan D. Claudio Perales.

Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena,
Colon, Sabanailla, Santa Marta, Puerto Ca-
bello, Puerto Limon y La Guaira el 20 del
corriente, para cuyos puertos admite pas-
ajeros.

Recibe carga para Cartagena, Colon, Sa-
banailla, Santa Marta, Puerto Cabello, Puerto
Limon y La Guaira y todos los puertos del
Pacífico. La carga se recibe hasta el día 18.

IDA.

SALIDA.	LLEGADA.
De la Habana, día 20	A Sgo. de Cuba día 23
Stgo. de Cuba, » 23	Cartagena, » 26
Vigo, » 26	Colon, » 29
Colon, » 29	Pto. Limon, » 31
Pto. Limon, » 31	Colon, » 30

RETORNO.

Y llega á Carta-	gena, día 3
Colon, » 2	Stgo. de Cuba, » 5
Sabanailla, » 5	Santa Marta, » 7
Santa Marta, » 7	Pto. Cabello, » 8
Pto. Cabello, » 8	La Guaira, » 11
La Guaira, » 11	Ponce, » 12
Ponce, » 12	Mayaguez, » 13
Mayaguez, » 13	Pto. Rico, » 15
Pto. Rico, » 15	Vigo, » 18
Vigo, » 18	Colon, » 21
Colon, » 21	Coruña, » 23
Coruña, » 23	Santander, » 31
Santander, » 31	Havre, » 4
Havre, » 4	Liverpool, » 7

NOTA.

Los trasbordos de la carga procedente del
Pacífico, Colombia y Venezuela, para la
Habana se efectuarán en Puerto Rico al va-
por correo que procede de la Península y al
vapor Manuelita y María.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una
póliza floteante, así para esta línea como para
todas las demás, bajo la cual pueden ase-
gurarse todos los efectos que se embarquen en
sus vapores.

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

NEW-YORK Y CUBA

MAIL STEAMSHIP CO

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores

SARATOGA,

Capitan Thomas S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan Bennis.

MANHATTAN,

Capitan F. Stevens.

CITY OF ALEXANDRIA,

Capitan John Deaken.

CITY OF WASHINGTON,

Capitan J. W. Reynolds.

CITY OF COLUMBIA,

Capitan Mac Intosh.

CITY OF ATLANTA,

Capitan Hansen.

Con magníficas cámaras para pasajeros
saldrán de dichos puertos como sigue:

DE NEW-YORK

LOS MIÉRCOLES Á LAS 4 DE LA TARDE

Y LOS SÁBADOS Á LAS 3 DE LA TARDE.

Manhattan, Diciembre 12

City of Washington, » 15

City of Columbia, » 19

Saratoga, » 22

City of Atlanta, » 26

Niagara, » 29

DE LA HABANA

LOS JUEVES Y LOS SÁBADOS Á LAS 4 DE

LA TARDE.

Saratoga, Diciembre 13

City of Atlanta, » 15

Niagara, » 20

Manhattan, » 27

City of Alexandria, » 27

City of Columbia, » 29

Estos hermosos vapores y tan bien cono-
cidos por la rapidez y seguridad de sus viajes
tienen excelentes comodidades para pasaje-
ros en sus espaciales cámaras.

También llevan á bordo excelentes co-
cineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caba-
llería hasta la víspera del día de la salida y se
admiten cargas para Inglaterra, Hamburgo,
Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y
Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamen-
te en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de
esta línea de restaurant á Liverpool, Lon-
dres, Southampton, Havre y París en co-
nexión con las líneas Cunard, White Star
y con especialidad con la línea Francesa
para Progreso y Veracruz.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que
haya escalas, saldrán de la Península el
día 10 de cada mes, serán también ser-
vidas en sus comunicaciones con Progre-
so y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con-
signatarios, M. CALVO Y C^o, Oficio 28.

6 ms.—Julio 1^o

De más pormenores impondrán sus con

